

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA

"COZUMEL" SC DE RL

Cozumel Quintana Roo, 06 de abril 2022

Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez
Director General
Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
Avenida Camarón Sábalo s/n, esquina Avenida Tiburón
Fraccionamiento Sábalo Country Club, CP 82100, Mazatlán, Sinaloa.

Asunto: Solicitud de Permanencia de Zonas de Refugio Pesquero

Por medio de la presente le solicitamos de la manera más atenta, tenga a bien considerar la permanencia de la red de zonas de refugio pesquero en aguas marinas de jurisdicción federal ubicadas en el área de Sian Kaan, dentro de la bahía de Espíritu Santo en el Estado de Quintana Roo. Estos ocho refugios pesqueros están dentro de la concesión de pesca de langosta de la sociedad cooperativa que representamos.

Desde el decreto en el diario oficial de la federación el 30 de noviembre del 2012, estos refugios pesqueros han sido sujetos a monitoreo con transectos de banda, en los cuales se recolectaron datos de peces comerciales y de importancia ecológica, censo de corales, la composición del sustrato e invertebrados cable. Entre enero de 2013 y octubre de 2021 hemos realizado nueve campañas de monitoreo con colaboración la OSC Comunidad y Biodiversidad. Cabe destacar que los datos han sido recabados por mujeres y hombres de nuestra cooperativa, que a lo largo de estos casi 10 años, se han convertido y consolidado como científicos comunitarios. Los resultados nos indican, que en los refugios pesqueros se están notando cambios representativos en la biomasa y abundancia de especies objetivo para la cooperativa.

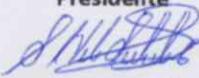
Por lo anterior, solicitamos por segunda ocasión, la permanencia del refugio pesquero Punta Loria, San Román Norte, San Román Sur, La poza, Gallineros, Cabezo, Mimis y Punta Niluc, por un periodo de cinco años. Anexamos a esta petición el informe titulado, "Reporte de Resultados de la Red de Zonas de Refugio Pesquero Totales Temporales en Aguas Marinas de Jurisdicción Federal Ubicadas en La Bahía Espíritu Santo en el Estado de Quintana Roo".

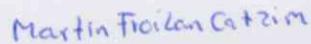
Agradecemos el apoyo y disponibilidad a la CONAPESCA en los procesos anteriores, y confiamos que, en esta etapa de solicitud de permanencia, se continúen con la sinergia que antecede. Sin más por el momento nos despedimos, esperando tener una respuesta favorable.

ATENTAMENTE.
CONSEJO DE ADMINISTRACION


C. Jose Angel de la Cruz Canto Noh
Presidente


C. Pablo Catzim Pech
Secretario


C. Jose Hilario Sulub Castro
Tesorero


C. Martín Froilán Catzim Azcorra
Vigilancia

5ª avenida sur entre calle 9 y 9 bis # 668 colonia Centro Cozumel Q. Roo

Tel: 987 87 258 54 E-Mail: pezczm@prodigy.net.mx